



Cuenta Plenaria N°650

Fecha: 28 de octubre de 2021.

Hora de inicio: 15:13 hrs. Hora de término: 18:15 hrs.

Asistencia

Presentes: Atria, Berríos, Bonnefoy, Burgos, Bustamante, Campos, Figueroa, Fresno, Galdámez, Hinojosa, Lamadrid, López, Maldonado, Montes, Morales, Núñez, Ortega, Raggi, Rojas, Silva, Valencia y Valenzuela.

Excusas por inasistencia: Álvarez, Basso, Carrera, Domínguez, Gamonal, Lavandero, Medina, O’Ryan, Peñaloza, Reginato, Tralma y Rector Vivaldi

Inasistencias sin excusas: Botinelli, Camargo y Gutiérrez.

- Se aprueba el Acta N°647 de la sesión plenaria de 7 de octubre de 2021 previa observación realizada por la Senadora Fresno.

Tabla

1. **Continuidad de reflexiones estratégicas del Senado Universitario. Lineamientos generales y propuestas temáticas. Expone la Mesa del SU. (30 minutos)**

No hay acuerdos.

2. **Envío a Comisión de Docencia e Investigación del SU de los antecedentes sobre la creación de los grados académicos de Doctor(a) en Educación y de Magíster en Derecho Penal. Oficio Rectoría N°618, de 21 de octubre de 2021. (20 minutos)**

Expuso la Vicepresidenta del Senado Universitario, la profesora Verónica Figueroa.

Acuerdos adoptados:

Acuerdo SU N°091/2021

La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Docencia e Investigación, la propuesta del Rector de creación el grado académico de Doctor(a) en Educación a impartir conjuntamente por las Facultades de Ciencias Sociales, de Filosofía y Humanidades, de Ciencias y el Instituto de Estudios Avanzados en Educación; y de la creación del grado académico de Magister en Derecho Penal a impartir por la Facultad de Derecho, contenidas en el Oficio N°618 de fecha 21 de octubre de 2021. La Comisión tendrá como plazo para el envío de los informes el lunes 29 de noviembre de 2021.

Apruebo (19): Atria, Berríos, Bonnefoy, Burgos, Bustamante, Campos, Figueroa, Fresno, Galdámez, Hinojosa, Lamadrid, López*, Maldonado, Ortega**, Raggi, Rojas, Silva, Valencia, Valenzuela. **Rechazo (00): Abstención (00).**

* Senadora López entrega su voto de forma oral / ** Senador Ortega entrega su voto de forma oral



3. Término de la marcha blanca para el avance hacia un retorno seguro, voluntario y progresivo del trabajo híbrido del Senado Universitario (presencial-remoto). Evaluación de continuidad de modalidad híbrida por los siguientes meses. Expone la Mesa del SU (20 minutos)

Expuso la Vicepresidenta del Senado Universitario, la profesora Verónica Figueroa.

Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°092/2021

La Plenaria del Senado Universitario acuerda pronunciarse favorablemente sobre la continuidad de la modalidad híbrida de trabajo del Senado Universitario, hasta el día 27 de enero de 2022, inclusive, debiendo revisarse su implementación, a más tardar, el jueves 13 de enero de 2022; y modificar el “Protocolo de funcionamiento extraordinario del Senado Universitario” en los siguientes términos:

(i) Dentro del título “I. Antecedentes” incorpórese que las medidas extraordinarias contenidas en el Dictamen N°3.610, de 2020, de la Contraloría General de la República, han sido recientemente confirmadas por el órgano contralor en Dictamen N°14.295, de 30 de septiembre de 2021, a propósito del término del estado de excepción constitucional, circunscribiéndolas más bien a la alerta sanitaria para enfrentar la enfermedad que al estado de excepción por calamidad pública decidido en marzo de 2020.

(ii) Dentro del acápite “Votaciones”, modificar el párrafo segundo por el siguiente: “Una vez cerrado el debate, en el caso de las votaciones económicas y votaciones secretas, el Área Jurídica generará una papeleta electrónica por cada votación, la cual será remitida mediante correo electrónico al efecto, debiendo las y los senadores que se encuentren en modalidad remota mantener encendidas sus cámaras durante el proceso. Ante la eventualidad de que algún/a senador/a no pudiese recepcionar en tiempo y forma la papeleta enviada a su correo electrónico, el Área Jurídica remitirá el link mediante el chat interno de zoom o mediante correo en caso de que se encuentre en modalidad presencial. Si aún así no pudiese llevar a cabo su votación, el/la senador remitirá un correo electrónico manifestando su opción a senado@uchile.cl, remitiendo la secretaría la información al/la senador/a secretario y al Área Jurídica. Con todo, y previa manifestación de voluntad de la o el senador/a, este/a podrá expresar su opción de manera verbal, siempre y cuando no se haya adoptado la decisión previa de que la votación tenga el carácter de secreta, caso en el cual, expresará su voto mediante llamado telefónico al/la encargado/a del Área Jurídica para que este/a, mediante correo electrónico, ingrese el voto final.”

Considerando lo expresado precedentemente, la Plenaria del Senado Universitario acuerda mandar a la Mesa para modificar el “Protocolo de funcionamiento extraordinario del Senado Universitario” aprobado en marzo de 2020, modificado en julio de ese año y septiembre de 2021, en los términos expuestos en esta Plenaria, las cuales se entenderán aprobadas.

Apruebo (20): Atria, Berríos, Bonnefoy, Burgos, Bustamante, Campos, Figueroa, Fresno, Galdámez, Lamadrid, López*, Maldonado, Morales, Núñez, Ortega**, Raggi, Rojas, Silva, Valencia, Valenzuela. **Rechazo (00): Abstención (00).**

* Senadora López entrega su voto de forma oral / ** Senador Ortega entrega su voto de forma oral



4. **Presentación de avances de indicadores de la evaluación intermedia del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y sobre la Gestión de Datos de la Universidad de Chile. Expone profesor Jesús Redondo R., Vicepresidente de la Comisión de Autoevaluación Institucional. (50 minutos)**

Expuso el sr. Jesús Redondo R., Vicepresidente de la Comisión de Autoevaluación Institucional, Pablo Duarte G., Secretario ejecutivo (i) de la misma Comisión; el sr. José M. Piquer., Vicerrector de Tecnologías de la Información (VTI), y la sra. Lucia Moreno, de la Dirección de Datos de la VTI.

No hay acuerdos.

LUIS ALBERTO RAGGI SAINI
SENADOR SECRETARIO
SENADO UNIVERSITARIO

